

Eleccion de J. de Justicia
y Poiviano y hasta san Juan
de Sumo de 101 mas o menos años
de Contad. de Marq. m. d.

En la Villa de Jumilla
veinty quatro dias de Mayo de Sumo
de Mil y siete cientos años

Don Luis Vellorillo Abogado de los Re. Consejos Alcalde
Mayor desta Villa de Jumilla y Don Martin Perez
Don Juan de Martin hernandez Monterinos Alcalde
por dinario de Alonso Lozano Thomas Don Thomas Lopez
Don Tomas de Villan Gasparcruz y Ant. Martin Espinosa
Residores y Don Juan. Paquial de los Cueros Alcaide
Mayor de Consejo Justicia y Resint. desta Villa de

Jumilla en la Sala de Camilo de la Para haren
la Eleccion de J. de Justicia y Poiviano quea de durar
des diez dia de Mañcha hasta san Juan de Sumo del
año de Ocho de Mil Siete cientos y Uno mas o menos
tiempo a la Voluntad de sus electos la qual se fue
haciendo en la forma siguiente

Este dia el dicho Alcalde Mayor Don Sebastian Vn Phijo
Comrado y sellado con su o bre escrito que devia eleccion
desuseto para ejercer la oficio de Justicia de la Villa de
Jumilla de de San Juan de Sumo deste presente año hasta
el dia del que viene de Mil Siete cientos y Uno. ganien
do se abieno en Presencia de otros Señores Señalla Vna Pa
vision de el Sr. Don Marq. de Villena Duque de Escalona
y Sr. Don Juan de la Cruz y Refrendada de Don
Jose Miguel de Macaya Secretario de Camar desus
de L. sudata en Escalona a dose de Sumo deste de L. año
Por la qual es comido de Nombrar por Alcalde hon
dinario en el cargo No lle a Don Fernando Lozano de Villan
Cant. de Anden des. Paço. y por Alcalde hon. don.